

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8902 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Alboraya, la concesión para ocupación de dominio público marítimo-terrestre, en el término municipal de Alboraya (Valencia).REF: CNC02/24/46/0006.*

Se ha otorgado al Ayuntamiento de Alboraya, la concesión para ocupación de trescientos once con nueve metros cuadrados (311,9m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a tres postas existentes, en los paseos marítimos PortSaplaya y Patacona, en el término municipal de Alboraya (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de febrero de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Alboraya.

Destino: Postas existentes.

Superficie: trescientos once con nueve metros cuadrados.

Plazo: 15 años a contar desde el día siguiente a la notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento, prorrogables hasta un periodo máximo de 30 años, si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Valencia, 5 de marzo de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250010084-1